

## SESIONES ORDINARIAS 2009

# ORDEN DEL DIA N° 1786

### COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 3 de junio de 2009

Término del artículo 113: 12 de junio de 2009

**SUMARIO:** **Agresiones** ocurridas entre hinchas de dos clubes de fútbol de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el 4 de mayo de 2009. Expresión de preocupación. **Giudici, Morandini e Iglesias.** (2.224-D.-2009.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Giudici, Morandini e Iglesias, por el que se expresa preocupación por las agresiones ocurridas el día 4 de mayo de 2009 entre hinchas de Rosario Central y Newell's Old Boys de Rosario, en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación por las agresiones ocurridas el día 4 de mayo de 2009 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, donde integrantes de las fracciones de los equipos de fútbol de los clubes de Rosario Central y Newell's Old Boys, ambos de la misma ciudad, profirieron a periodistas, camarógrafos y fotógrafos de distintos medios de comunicación, entre ellos trabajadores del Canal 5 y del diario *La Capital*.

Sala de la comisión, 19 de mayo de 2009.

*Guillermo A. Pereyra. – Nora E. Bedano.  
– Ernesto S. López. – Julio E. Arriaga. –  
Rosana A. Bertone. – Marcela A. Bianchi  
Silvestre. – Delia B. Bisutti. – Graciela*

*M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Roy  
Cortina. – Arturo M. Heredia. – Luis A.  
Ilarregui. – Emilio Kakubur. – Eduardo  
Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena.  
– Emilio R. Martínez Garbino. – Jorge R.  
Pérez. – Rubén D. Sciutto. – Juan C. Sluga.  
– Gustavo M. Zavallo.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Giudici, Morandini e Iglesias, conforme al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Guillermo A. Pereyra.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su preocupación por las agresiones que integrantes de las hinchadas de los equipos de fútbol de Rosario Central y Newell's Old Boys, ambos de la ciudad de Rosario, **provincia de Santa Fe**, profirieron a periodistas, camarógrafos y fotógrafos de distintos medios de dicha **ciudad**, entre ellos los trabajadores del Canal 5 y del diario *La Capital*, el 4 de mayo de 2009.

*Silvana M. Giudici. – Fernando A. Iglesias.  
– Norma E. Morandini.*